



ACTA NÚMERO 57/2024 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA VIRTUAL DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las ocho horas del día de hoy lunes veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, tiene verificativo una sesión privada virtual. Lo anterior, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c), párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron las magistradas por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, Juana Isela Cruz López y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, quienes integran el Pleno de este tribunal electoral, bajo la presidencia de la última de las magistraturas nombradas ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Alejandra Moreno Lezama, con la finalidad de celebrar una sesión privada administrativa virtual a la cual fueron convocados previamente y la cual se realiza en los siguientes términos:

La presidencia declara abierta la sesión e instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley pase la lista de asistencia de las magistraturas asistentes.

Acto seguido, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley hace constar que se encuentran presentes la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López y así como el magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, informando a la presidencia de la existencia de *quórum* legal para sesionar, conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numerales 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley. Magistrado presidente, procedo al pase de lista de asistencia.



Magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres: **PRESENTE.**
Magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López: **PRESENTE;**
Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: **PRESENTE.**

Por tanto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por la presidencia, que a la letra dice:

1. Apertura de la sesión privada por parte del magistrado presidente.
2. Constancia de *quórum* legal.
3. Lectura y votación del orden del día.
4. Autorizar los días solicitados por las magistradas y el magistrado presidente.
5. Habilitar a la persona que fungirá esos días como magistrada encargada de la presidencia.
6. Habilitar a la persona que fungirá esos días como magistrada habilitada de la ponencia del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez.
7. Clausura de la sesión privada de Pleno.

Magistrado presidente, magistradas, son los asuntos que se ha enlistado para la sesión privada del día de hoy, por si tienen algo que manifestar.

Magistrado Presidente. Gracias señora secretaria general de acuerdos por ministerio de ley.

Magistradas, está a nuestra consideración el orden del día para esta sesión privada virtual, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por unanimidad de votos de las magistraturas.

Magistrado Presidente: Por tanto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley para que proceda a dar lectura a las propuestas del suscrito.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley: Conforme a su indicación magistrado presidente procedo a dar lectura a sus propuestas:

PRIMERO: La magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, solicita ausentarse de sus labores los días veintisiete, veintiocho y veintinueve de noviembre del año en curso, para atender la agenda electoral y asistir al evento denominado: "*Informe de labores 2017-2024*" de la magistrada



presidenta del Tribunal Electoral de Guanajuato, que se verificará en la Ciudad de León, Guanajuato.

SEGUNDO: El magistrado presidente Francisco Ac Ordóñez, solicita ausentarse de sus labores los días dos, tres, cuatro, cinco y seis de diciembre del dos mil veinticuatro, por razones de índole personal.

TERCERO: La magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, solicita ausentarse de sus labores los días cinco y seis de diciembre del año en curso, para atender la agenda electoral y asistir al evento denominado: “*Informe de labores 2023-2024*” de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, que se verificará en el estado de Veracruz.

CUARTO: El magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral local, propone que María Eugenia Villa Torres, magistrada integrante de este Tribunal Electoral local, funja como encargada del despacho de la presidencia los días dos, tres, cuatro, cinco y seis de diciembre de la presente anualidad, con la finalidad de seguir los trabajos de este Tribunal Electoral local, en razón de que el presidente atenderá comisiones fuera de esta sede.

QUINTO: Se somete a consideración la propuesta para habilitar a Nirian del Rosario Vila Gil, como magistrada de la ponencia del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez los días dos, tres, cuatro, cinco, y seis diciembre, todas las fechas del año en curso, con la finalidad de seguir los trabajos de este Tribunal Electoral local, en razón de que el magistrado presidente atenderá comisiones fuera de esta sede. Asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo, con las prestaciones económicas correspondientes al mismo.

Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley: Magistrado presidente son los asuntos que se han propuesto para la sesión privada del día de hoy.

Magistradas, está a su consideración las propuestas del orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba las mismas.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.



Aprobada por unanimidad de votos de las magistraturas.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, que se certifique así en el acta y continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, con gusto magistrado presidente.

Magistrado presidente, con su permiso magistradas solicita el uso de la voz.

Por lo que pongo a la consideración de las magistradas dichas propuestas.

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este pleno, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, por favor tome la votación.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley. Conforme a su indicación magistrado presidente, procedo a tomar la votación.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley. Magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, quien expresó: A favor de las propuestas.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley. Magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, quien expresó: A favor de las propuestas.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley. Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, quien expresó: A favor de mis propuestas.

Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley. Magistrado presidente, me permito informarle que las propuestas han sido aprobadas por unanimidad de votos del Pleno de este Tribunal Electoral local, por lo que se:

ACUERDA:

PRIMERO: Se aprueba que la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, se ausente de sus labores los días veintisiete, veintiocho y veintinueve de noviembre del año en curso, para atender la agenda electoral y asistir al evento denominado: "*Informe de labores 2017-2024*" de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Guanajuato, que se verificará en la Ciudad de León, Guanajuato.



SEGUNDO: Se aprueba que el magistrado presidente Francisco Ac Ordóñez, se ausente de sus labores los días dos, tres, cuatro, cinco y seis de diciembre del dos mil veinticuatro, por razones de índole personal.

TERCERO: Se aprueba que la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, se ausente de sus labores los días cinco y seis de diciembre del año en curso, para atender la agenda electoral y asistir al evento denominado: “Informe de labores 2023-2024” de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, que se verificará en el estado de Veracruz.

CUARTO: Se aprueba que María Eugenia Villa Torres, magistrada integrante de este Tribunal Electoral local, funja como encargada del despacho de la presidencia los días dos, tres, cuatro, cinco y seis de diciembre de la presente anualidad, con la finalidad de seguir los trabajos de este Tribunal Electoral local, en razón de que el presidente atenderá comisiones fuera de esta sede.

QUINTO: Se aprueba habilitar a Nirian del Rosario Vila Gil, como magistrada de la ponencia del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez los días dos, tres, cuatro, cinco, y seis diciembre, todas las fechas del año en curso, con la finalidad de seguir los trabajos de este Tribunal Electoral local, en razón de que el magistrado presidente atenderá comisiones fuera de esta sede. Asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo, con las prestaciones económicas correspondientes al mismo.

SEXTO: Se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley de este órgano colegiado, para hacer del conocimiento a la titular de la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral local, del acuerdo tomado en la presente acta, para los efectos legales y administrativos correspondientes, y a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento al mismo.

Magistrado Presidente. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada virtual de Pleno, siendo las ocho horas con treinta minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de las magistraturas durante el



desarrollo de esta sesión y el acuerdo tomado fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. Firman ante mí, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: -----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 57/2024 de la sesión privada administrativa de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 25 de noviembre de 2024, que consta de un total de 6 fojas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy Fe. -----


ALEJANDRA MORENO LEZAMA.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS